

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5954** *COMERCIAL ALIMENTACIÓN JUSTO MARTÍNEZ, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 249/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Silvia Pinilla Vas, contra Comercial Alimentación Justo Martínez, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 02/03/2011 por importe de 3.771,11 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015090-1